

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

2020



APPROVED
Auditoría Proveedoras
www.sgs-ecuador.com

INDICE

A. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 33
B. INFORME DE CONTROL INTERNO	1 - 54
Informe de Control Interno	
<u>RIESGO CORPORATIVO</u>	
Asamblea General de participantes	4
Conocimiento del oficio NRO. SB-INCSS-2019-0137-o "Reversión de registro contable de castigo de cartera"	5
<u>RIESGO OPERATIVO</u>	
Estructura del balance general al 31 de diciembre de 2020	5
Análisis de recuperaciones de inversiones privativas año 2020	6
Procedimientos para el registro de transacciones	8
Diferencias en mayores contables y estados financieros	9
Activos y pasivos con saldos distintos a su naturaleza	10
Registro contable de terrenos	11
Préstamos acuerdo de pago	12
Diferencia en anexo de inversiones privativas vs cuentas contables.	14
Intereses por cobrar inversiones privativas	15
Diferencia en planillas emitidas vs registros contables	15
Provisión de cuentas por cobrar	16
Diferencias en anexo de cuenta individual vs. Cuenta contable	17
Estado de participantes según anexo de cuenta individual	18
Aportes cuenta individual	20
Liquidación de participantes según anexo de cuenta individual vs contabilidad	22
Rendimientos de participantes según anexo de cuenta individual vs contabilidad	22
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	24
Cuenta contable 2390900199 "Varias"	25
Transferencia de resultados	27
Amortización pérdida ejercicio económico 2018	28
Ingresos por intereses en inversiones privativas	29
Respuesta a confirmación de saldos	30
<u>RIESGO DE CRÉDITO</u>	
Deficiencias anexo de inversiones privativas	31
Colocación de inversiones privativas	32
Cartera en demanda judicial	33
Anticipo de préstamos	33
Tasa de interés efectiva	34
Diferencia en montos, plazos y tasas	35
Revisión carpetas de crédito	36
<u>ASPECTOS TRIBUTARIOS</u>	
Diferencias en base de adquisiciones entre Formulario 103, Formulario 104 y ATS	40
Diferencias en las retenciones registradas en contabilidad y formularios	41
<u>RIESGO TECNOLÓGICO</u>	
Implementación y funcionamiento del Core Financiero SIFOCE	42
Seguimiento de recomendaciones	44-54

**FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



APPROVED
Auditoría Privada
www.sgs.com

Siglas y aclaraciones:

Fondo:	Fondo Privado de Cesantía de la Contraloría General del Estado - FCPC
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
JPRMF:	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SB:	Superintendencia de Bancos
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BIESS:	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI:	Servicio de Rentas Internas
NIIF's:	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA's:	Normas Internacionales de Auditoría
LSS:	Ley de Seguridad Social
LBISS:	Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LRTI:	Ley del Régimen Tributario Interno
RLRTI:	Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Partícipes y Representante Legal de la Administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS del FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto del FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC, al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los partícipes y del flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "*Bases para la opinión con salvedades*", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC, al 31 de diciembre de 2020 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Bancos.

Bases para la opinión con salvedades

1. Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta contable 13 "Inversiones privativas" mantiene un saldo de USD. 13,929,741.88 que incluye operaciones de crédito bajo la modalidad de "acuerdo de pago" por USD. 201,055.54 que registra al capital, intereses ganados, seguros, intereses de mora y otras cuentas por cobrar. El Catálogo de Cuentas para uso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados determina que la cuenta 13 "Inversiones privativas" comprende los saldos de capital de las inversiones privativas otorgados por el Fondo a sus partícipes, situación que genera un registro en exceso de USD. 143,520.78 correspondiente a intereses, deudores por préstamos, seguro incendio y desgravamen, interés por mora y varios. (Ver nota 4)
2. Como se explica en la nota 5, al 31 de diciembre de 2020 no fue factible verificar los días de mora registrados en el anexo de inversiones privativas presentado por el Fondo y utilizados para el cálculo de la provisión conforme lo señala la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

3. Al 31 de diciembre de 2020, los intereses pendientes de cobro de préstamos vigentes y vencidos ascienden a USD. 946,787.80. La provisión contabilizada por este concepto es de USD. 69,378.43. El Catálogo de Cuentas para uso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados establece que los intereses ganados y no recaudados luego de ser exigibles serán provisionados en el 100%, situación que genera la subestimación de gastos y sobreestimación de activos por la falta de provisión por intereses de inversiones privativas en aproximadamente USD. 877,409.37, como se indica en las notas 5 y 18.
4. Como se explica en la nota 8, existe una diferencia de USD. (192,134.95) entre el saldo de la cuenta contable 2101 "Cuenta individual - Cesantía" y el anexo de cuenta individual presentado por la Administración del Fondo. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
5. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo registra en la cuenta contable 2390900199 "Cuentas por pagar – Varias" el valor de USD. 274,414.95 que difiere en menos en USD. 26,542.10 al saldo presentado en el anexo extracontable. Adicionalmente registra el valor de USD. 121,468.55 con saldo distinto a la naturaleza de la cuenta (acreedor), lo antes mencionado no ha permitido verificar la razonabilidad de la misma. (Ver nota 9)
6. Como se explica en la nota 14, no nos fue posible el recalcu de los intereses registrados en la cuenta contable 5102 "Intereses y rendimientos ganados – Por inversiones privativas" por USD. 1,635,359.26, por no disponer de los anexos de inversiones privativas de los meses de enero a noviembre. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
7. A la fecha de emisión de este informe (julio 12 de 2021), no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos realizada al Consorcio Jurídico Argue asesores legales contratados por la Administración anterior, situación que nos impide conocer la eventual existencia de activos y pasivos contingentes, trámites judiciales o extrajudiciales, a favor o en contra del Fondo y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos. (Ver nota 20)
8. A fin de cumplir con uno de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento "Confirmaciones externas" (NIA 505) se procedió a realizar cartas de confirmación de saldos de cuenta individual e inversiones privativas, no obstante a la fecha de este informe no se ha recibido respuesta de 112 participantes por USD. 3,650,093.17 y 140 participantes por USD. 7,112,919.94 respectivamente, razón por la cual no se ha podido verificar la razonabilidad de estas cuentas.

9. A la fecha de emisión del presente informe (12 de julio de 2021) la Administración no nos ha proporcionado un informe y anexo sobre las operaciones crediticias en demanda judicial. Debido a lo antes referido, no nos fue posible determinar las eventuales contingencias en contra del Fondo.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe más detalladamente en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con el "Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, hacemos énfasis sobre los siguientes asuntos:

- En la Administración anterior, año 2018, el Fondo generó una pérdida de USD. 763,371.34. La actual Administración basada en la Ley de Régimen Tributario Interno, realiza la amortización con los excedentes generados en los periodos 2019 y 2020 por USD 374,353.57 y USD. 283,278.38 respectivamente, sin considerar lo establecido en la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En razón de esta circunstancia en el año 2020, la cuenta contable 3403 "Resultados – Excedentes del Ejercicio" se encuentra sobrevalorada en USD. 105,739.39 al no haber absorbido la totalidad de la pérdida, valor que no supera el nivel de materialidad de auditoría. (Ver nota 12)
- Desde el mes de marzo de 2020 se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, como se revela en la Nota 22.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han

sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de inversiones privativas

Debido a la importancia del saldo de inversiones privativas es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de inversiones privativas y prueba de su eficacia operativa.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones privativas. Mencionamos que no hemos podido verificar los días de mora registrados en el anexo de inversiones privativas presentado por el Fondo y utilizados para el cálculo de la provisión como se manifiesta en la nota 5 y adicionalmente la cuenta contable 13 "Inversiones privativas" registra valores que corresponden a intereses ganados, seguros, intereses de mora y otras cuentas por cobrar de los préstamos registrados bajo la modalidad de "acuerdo de pago" como se explica en la nota 4.

Valuación de cuenta individual

El Fondo realiza la valuación de cuenta individual de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y debido a la importancia del saldo, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la valuación de cuenta individual y prueba de su eficacia operativa.
- Verificación del proceso de adhesión y liquidación de partícipes durante el periodo auditado.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría identificamos una diferencia entre el saldo de la cuenta contable 2101 "Cuenta individual - Cesantía" y el anexo de cuenta individual como se explica en la nota 8.

Bases de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración del Fondo por los estados financieros.

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar operaciones o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluida posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de recomendaciones sobre la estructura del control interno y, de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se emiten por separado.

Atentamente,
CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.
SBS-RNAE-2009-062



Firmado electrónicamente por:
**CESAR HUMBERTO
JIMENEZ ZAPATA**

DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156



Quito, Julio 12 de 2021

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Fondos disponibles	3	429,718.89	796,060.35
Inversiones no privativas		0.00	20,000.00
Inversiones privativas	4	13,929,741.88	14,432,370.48
Cuentas por cobrar	6	1,007,742.37	793,735.17
Propiedad y equipo	7	601,074.40	605,272.87
TOTAL ACTIVOS		15,968,277.54	16,647,438.87
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuenta individual - Cesantía	8	14,197,714.09	15,058,898.96
Cuentas por pagar	9	448,743.08	256,506.42
Obligaciones patronales	10	42,774.27	43,668.85
Otros pasivos	11	371,023.36	390,394.72
TOTAL PASIVOS		15,060,254.80	15,749,468.95
<u>PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES</u>			
Superávit por valuaciones	12	163,927.00	163,927.00
Pérdidas acumuladas		(105,739.39)	(389,017.77)
Excedentes del ejercicio		849,835.13	1,123,060.69
TOTAL PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES		908,022.74	897,969.92
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES		15,968,277.54	16,647,438.87
CUENTAS DE ORDEN	13	41,646,252.13	50,137,737.87


MSc. CECILIA CARRILLO BAHAMONDE
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ELISA RAMOS
CONTADORA GENERAL

Ver notas a los estados financieros

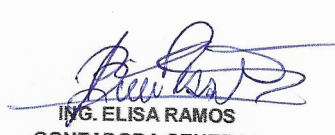
FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>			
Intereses y rendimientos ganados	14	1,643,919.26	1,527,947.94
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>			
Ingresos:			
Otros ingresos	15	344,196.15	329,867.13
Gastos:			
De personal	16	(94,609.44)	(125,244.63)
Por bienes y servicios de consumo	17	(91,176.66)	(70,097.21)
Margen operacional antes de provisiones		1,802,329.31	1,662,473.23
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	18	(654,394.08)	(147,016.78)
Margen operacional neto		1,147,935.23	1,515,456.45
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>			
Gastos financieros		(648.80)	(547.73)
Gastos no operativos		(11,728.48)	(14,092.95)
Otros gastos y pérdidas		(2,444.44)	(3,401.51)
Total gastos no operacionales		(14,821.72)	(18,042.19)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	12	1,133,113.51	1,497,414.26
Amortización de la pérdida	12	(283,278.38)	(374,353.57)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		849,835.13	1,123,060.69


MSC. CECILIA CARRILLO BAHAMONDE
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ELISA RAMOS
CONTADORA GENERAL

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS PARTICIPES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Expresado en US dólares

Descripción	Resultados					Total Reservas y Resultados
	Superávit por valuación de propiedades	Excedentes ejercicios anteriores	Pérdidas acumuladas	Excedentes del ejercicio	Pérdidas del ejercicio	
Saldo a diciembre 31, 2018	163,927.00	0.00	0.00	0.00	(763,371.34)	(599,444.34)
Transferencia a resultados acumulados	0.00	0.00	(763,371.34)	0.00	763,371.34	0.00
Amortización 25% pérdida del ejercicio	0.00	0.00	374,353.57	(374,353.57)	0.00	0.00
Excedente ejercicio 2019	0.00	0.00	0.00	1,497,414.26	0.00	1,497,414.26
Saldo a diciembre 31, 2019	163,927.00	0.00	(389,017.77)	1,123,060.69	0.00	897,969.92
Transferencia a resultados acumulados	0.00	1,123,060.69	0.00	(1,123,060.69)	0.00	0.00
Distribución rendimientos 2019 a cuenta individual	0.00	(1,101,539.46)	0.00	0.00	0.00	(1,101,539.46)
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta por distribución de rendimientos	0.00	(21,521.23)	0.00	0.00	0.00	(21,521.23)
Amortización 25% pérdida del ejercicio (Ver nota 12)	0.00	0.00	283,278.38	(283,278.38)	0.00	0.00
Excedente ejercicio 2020 (Ver nota 12)	0.00	0.00	0.00	1,133,113.51	0.00	1,133,113.51
Saldo a diciembre 31, 2020	163,927.00	(0.00)	(105,739.39)	849,835.13	0.00	908,022.74


MSC. CECILIA SARRIELO BAHAMONDE
REPRESENTANTE LEGAL


W.S. ELISA RAMOS
CONTADORA GENERAL

Ver notas a los estados financieros

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y rendimientos ganados	1,441,147.03	1,443,257.11
Costos financieros	(648.80)	(547.73)
Pagos operativos y a empleados	(197,352.61)	(183,542.16)
Otros ingresos operacionales	40,899.45	35,958.74
Otros gastos no operacionales, neto	(2,444.44)	0.00
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales	1,281,600.63	1,295,125.96
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) Disminución en inversiones privativas	160,377.13	(3,873,990.53)
(Aumento) disminución en intereses por cobrar	0.00	(22,052.80)
Disminución en cuentas por cobrar	(11,234.97)	266,428.47
(Aumento) Disminución cuentas individuales	(1,962,724.33)	150,518.20
Aumento (disminución) obligaciones inmediatas	0.00	(44,791.17)
(Aumento) Disminución en otros pasivos	(19,371.36)	(41,617.31)
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar	(35,441.81)	(8,108.87)
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar	170,715.43	694.02
Aumento (disminución) obligaciones laborales	430.61	0.00
Subtotal	(1,697,249.30)	(3,572,919.99)
Retenciones e impuestos	34,116.62	(2,076.18)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(381,532.05)	(2,279,870.21)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución inversiones no privativas	20,000.00	3,081,894.95
Adiciones / bajas de propiedades y equipos	7 (4,809.41)	(11,723.29)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	15,190.59	3,070,171.66
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(366,341.46)	790,301.45
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	796,060.35	5,758.90
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3 429,718.89	796,060.35


MSc. CECILIA CARRILLO BAHAMONDE
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ELISA RAMOS
CONTADORA GENERAL

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO

El FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - FCPC, es una institución sin fines de lucro, creada mediante Acuerdo Ministerial No. 6040 de 5 de abril de 1963 como Sociedad de Ahorro para la Cesantía de los Empleados de la Contraloría General del Estado.

El 15 de diciembre de 2006 mediante Resolución No. SBS-2006-725 publicada en el Registro Oficial No. 9 de 26 de enero de 2007, la Superintendencia de Bancos aprueba el estatuto y registra en este organismo de control al FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO – FCPC.

Mediante resolución No. SBS-2013-507 del 11 de julio de 2013, expedida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, establece la obligatoriedad de elaborar los estados financieros bajo el Catálogo de Cuentas que es de uso obligatorio para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.

Con fecha 20 de noviembre de 2014, mediante Registro Oficial 379 se expide la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la cual señala en el artículo 1 “Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su Banco”.

La resolución SB-2015-980 del 15 de octubre de 2015, en la que se resuelve dar por concluida la gestión de la Interventora. A partir de esta fecha el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, mediante oficio BIESS-O-GGEN-0765-2015, notifica al Sr. Presidente del Consejo de Administración que queda cesado en sus funciones, a partir de la cual por disposición contenida en el artículo 220 de la Ley de Seguridad Social, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social asume la administración del Fondo.

El 24 de noviembre de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del Fondo convalidó lo actuado en la Asamblea General de Partícipes del 3 de febrero de 2017, misma que resuelve aprobar las reformas al estatuto y autorizar al representante legal el envío del mismo al organismo de control para su aprobación definitiva. La Superintendencia de Bancos mediante Resolución SB.DTL-2018-0018 de 10 de enero de 2018 aprueba el Estatuto reformado.

El Fondo, tiene por objeto social otorgar a sus partícipes la prestación complementaria de cesantía, a través del ahorro voluntario de sus partícipes; la inversión de los recursos se realizará bajo los criterios de seguridad, transparencia, solvencia, eficiencia y rentabilidad, con la finalidad de mejorar la cuantía o las condiciones de las prestaciones correspondientes al seguro general obligatorio, cuando se cumpla las condiciones establecidas en la Ley de Seguridad Social, la normativa vigente, este estatuto y los reglamentos que se emitan para el efecto.

El Fondo en función del tipo de administración y el volumen de sus activos se ubica en el TIPO III cuyo monto de activos es mayor a USD. 10,000,000.00.

El Fondo está ubicado en la Av. Juan Montalvo E4-135 y Pasaje Enrique Vacas Galindo, Edificio Juan Montalvo piso 5 frente a la Asamblea Nacional en el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito provincia de Pichincha.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social, Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, estatuto, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Bancos y demás entidades de control.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables se describen a continuación:

Bases de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de mediación, de curso legal y de unidad de cuenta en el Ecuador desde marzo del año 2000.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas y Prácticas Contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos, contenidas en el Catálogo de Cuentas para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, en lo no previsto por el citado catálogo y resoluciones emitidas por los organismos de control se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, en aquello que aplica el Fondo se describen a continuación:

- La Superintendencia de Bancos determina la conformación de una comisión especial de calificación de las inversiones privativas, mediante la revisión por cada operación de crédito considerando las garantías reales constituidas y su capacidad de pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por el deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- Las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos no permiten que el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material se registre retrospectivamente, como es requerido por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los bienes inmuebles se deben ajustar cada cinco años a precios de mercado. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que

cuando se escoja el método de valuación, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justo de las partidas de propiedad y equipo que se revalúan.

- Las instituciones del sistema financiero podrán conservar los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago por el lapso de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación. Vencido el plazo, el Fondo, constituirá provisiones por un doceavo mensual del valor en libros. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta, posteriormente al final de cada periodo contable, si existe algún indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo y reconocerá las pérdidas en su valor.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone el Fondo para sus operaciones regulares, cuyo uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja y depósitos en instituciones financieras.

Inversiones no privativas

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas al costo de adquisición.

Inversiones privativas

Están constituidas por el saldo de los préstamos otorgados por el Fondo a sus partícipes, contabilizados al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, y está clasificada de acuerdo con el tipo de garantía entregado por el deudor, a la operatividad con la que fueron solicitados los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo de cuentas.

Provisión para activos de riesgo

El Fondo constituye provisiones específicas sobre el saldo de la operación neta de las inversiones privativas, de acuerdo con las normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo para los fondos complementarios, estipuladas en la sección II, capítulo I, título III, libro II de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Categorías	% de provisión		Fondo
	Codificación de resoluciones Mínimo	Máximo	
A-1		0.99%	0.99%
A-2		1.99%	1.99%
A-3	2.00%	4.99%	2.00%
B-1	5.00%	9.99%	5.00%
B-2	10.00%	19.99%	10.00%
C-1	20.00%	39.99%	20.00%
C-2	40.00%	59.99%	40.00%
D	60.00%	99.99%	60.00%
E		100.00%	100.00%

Propiedades y equipos

Los inmuebles de propiedad del Fondo se registran al costo de adquisición más los gastos incurridos para la legalización de la compra – venta. Los muebles de uso general, equipos de oficina y de computación están reconocidos al costo de adquisición, y son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Tasa</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10.00%
Equipos de computación	3 años	33.33%

Cuenta Individual

Constituye un pasivo del patrimonio autónomo del Fondo y se encuentra conformada por el aporte personal y sus rendimientos; el aporte adicional, de ser el caso y sus rendimientos; y, el aporte patronal y sus rendimientos de ser el caso. El partícipe recibirá la prestación de cesantía, cuando cumpla los requisitos establecidos en las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, estatuto y reglamentación interna. Los rendimientos generados en el Fondo se distribuirán en función del acumulado de cada cuenta individual.

• **Aporte Personal**

Esta cuenta se constituye por el aporte del 5% de la remuneración mensual unificada que el partícipe debe transferir al Fondo, el cual es establecido por la Asamblea General y que consta en el Contrato de Adhesión para aceptación de los mismos. Los aportes y devoluciones por retiro de partícipes se registran en la cuenta de aportes.

• **Aporte Voluntario Adicional**

Es el aporte que el partícipe efectúa voluntariamente en adición al aporte personal con el objetivo de incrementar su cuenta individual.

- Aporte Patronal

Son aquellos valores que voluntariamente la Contraloría General del Estado, entregó por cuenta de sus funcionarios para que sean acreditados a las cuentas individuales de sus partícipes al Fondo de Cesantía hasta el mes de diciembre de 2008, fecha en que se suspenden estos aportes.

El Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril de 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 del 1 de enero de 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

Impuesto a la Renta

El Fondo se encuentra exento del pago del impuesto a la renta, siempre que, al momento de la distribución de los beneficios, rendimientos, ganancias o utilidades, se haya efectuado la correspondiente retención en la fuente del impuesto a la renta en los mismos porcentajes establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Fondo establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, ajustes que no han sido registrados en la contabilidad.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Intereses sobre préstamos

Representan los intereses ganados en los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados a los partícipes del Fondo, se registran por el método del devengado o acumulación.

Gastos

Los gastos se registran en el periodo en el que se conocen por el método del devengado.

Cuentas de Orden

Están registradas las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fondo e incluyen cuentas de control e información gerencial, tales como las garantías recibidas por los créditos quirografarios, prendarios e hipotecarios otorgados.

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Estimaciones

Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre períodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones. La continuidad, complejidad, incertidumbre y naturaleza común de los resultados inherentes a la actividad económica imposibilitan, en algunos casos, el poder cuantificar con exactitud ciertos rubros, razón por la cual se hace necesario el uso de estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 están constituidos como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Caja chica	200.00
Bancos e instituciones financieras locales	429,518.89
Banco del Pacífico S.A.	344,020.52
Banco Pichincha C.A.	75,591.34
Banco Internacional S.A.	9,907.03
Total	429,718.89

4. INVERSIONES PRIVATIVAS

Está constituido al 31 de diciembre de 2020 como se detalla a continuación:

	<u>2020</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios por vencer	1,066.40
Préstamos quirografarios renovados	3,273,544.96
Préstamos quirografarios reestructurados	168,991.48
Préstamos quirografarios vencidos	475,043.25
Préstamos quirografarios	3,918,646.09
Préstamos prendarios por vencer	714,260.53
Préstamos prendarios reestructurados	17,143.02
Préstamos prendarios vencidos	24,703.74
Préstamos prendarios	756,107.29
Préstamos hipotecarios por vencer	7,991,840.72
Préstamos hipotecarios renovados	2,845,875.90
Préstamos hipotecarios reestructurados	979,744.91
Préstamos hipotecarios vencidos	600,574.10
Préstamos hipotecarios	12,418,035.63
Subtotal inversiones privativas	17,092,789.01
(Provisión por préstamos quirografarios)	(402,736.86)
(Provisión por préstamos prendarios)	(27,256.58)
(Provisión por préstamos hipotecarios)	(2,733,053.69)
(Provisión para inversiones privativas) Nota 5	(3,163,047.13)
Total inversiones privativas netas	13,929,741.88

Los montos, plazos y tasas de intereses de las líneas de crédito en el año 2020 se encuentran establecidas de la siguiente manera:

Préstamos quirografarios

Son operaciones concedidas por el Fondo a sus partícipes, destinados al pago de los bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso mensual obtenido en su calidad de partícipe.

El monto máximo del tipo de préstamo quirografario será hasta por el 80% del valor de la cuenta individual (aportes personales, patronales y adicionales, más rendimientos), con un plazo máximo de 84 meses (7 años) a una tasa del 10% de interés anual.

El monto máximo del tipo de préstamo quirografario sobre cuenta individual es de USD. 2,500.00, a un plazo de 24 meses (2 años) a una tasa del 10% de interés anual.

La administración debido a la crisis sanitaria Covid-19 instauró el crédito quirografario sobre cuenta individual con condiciones especiales de hasta USD. 2,500.00, a un plazo máximo de 9 meses y 3 meses de gracia y a una tasa preferencial del 6.5% de interés anual.

Préstamo prendario

Corresponde a operaciones concedidas por el Fondo, destinadas a la adquisición de vehículos nuevos, el monto máximo es hasta USD. 30,000.00, a un plazo de 48 meses (4 años) a una tasa del 11% de interés anual.

Préstamo hipotecario

El partícipe activo podrá acceder al crédito hipotecario de un monto máximo de USD. 125,000.00; hasta 300 meses (25 años) plazo, a una tasa del 9% de interés anual, con garantía hipotecaria.

Préstamos renovados

Novación es la operación de crédito a través de la cual se extingue la obligación primitiva y sus accesorios y nace una nueva, entera y totalmente distinta de la anterior, no obstante, las partes deben acordar mantener accesorios de similar o superior calidad y cobertura, lo que se dará en modo expreso.

Préstamos reestructurados

La reestructuración de un crédito podrá darse cuando el deudo original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al normal, esto es, B hasta E, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El Reglamento de Préstamos y Prestaciones fue analizado y aprobado a los 28 días del mes de marzo de 2020.

PRESTAMOS MODALIDAD “ACUERDO DE PAGO”

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta contable 13 “Inversiones privativas” mantiene un saldo de USD. 13,929,741.88 que incluye operaciones de crédito bajo la modalidad de “acuerdo de pago” por USD. 201,055.54 que registra al capital, intereses ganados, seguros, intereses de mora y otras cuentas por cobrar generado cuando un partícipe con cartera en mora acuerda con la Administración una nueva forma de pago. El Catálogo de Cuentas para uso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados determina que la cuenta 13 “Inversiones privativas”: “Comprende los saldos de capital de las inversiones privativas otorgados por el Fondo a sus partícipes, bajo las distintas modalidades autorizadas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, (...)”. (El énfasis es nuestro). Situación que genera un registro en exceso de aproximadamente USD. 143,520.78 correspondiente a intereses, deudores por préstamos, seguro incendio y desgravamen, interés por mora y varios.

Nro. Operación	Valores acuerdos de pago (Proporcionado por el fondo)						Total
	Interes	Deudores por prést.	Seguro incendio	Seguro desgrav.	Mora	Varios	
28	124,989.51	5,924.41	2,429.89	1,108.17	8,860.71	208.09	143,520.78

5. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	Inversiones privativas	Cuentas por cobrar		Total
		Intereses inversiones privativas	Otras cuentas por cobrar	
Diciembre 31, 2019	(2,820,795.66)	(69,378.43)	(8,407.81)	(2,898,581.90)
Provisión del año	(645,548.17)	0.00	0.00	(645,548.17)
Reversión de provisiones	303,296.70	0.00	0.00	303,296.70
Diciembre 31, 2020	<u>(3,163,047.13)</u>	<u>(69,378.43)</u>	<u>(8,407.81)</u>	<u>(3,240,833.37)</u>

DIAS DE MOROSIDAD EN INVERSIONES PRIVATIVAS

Al 31 de diciembre de 2020 no hemos podido verificar los días de mora registrados en el anexo de inversiones privativas presentado por el Fondo y utilizados para el cálculo de la provisión conforme lo señala la sección II, capítulo I, título III, libro II de la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, debido que el Core Financiero no emite la fecha de pago de la última cuota cancelada. En razón

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

PROVISIÓN INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses pendientes de cobro de préstamos vigentes y vencidos ascienden a USD. 946,787.80. La provisión contabilizada por este concepto es de USD. 69,378.43. La descripción de la cuenta contable 1402 "Cuentas por cobrar – Intereses por cobrar inversiones privativas" del Catálogo de Cuentas para uso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados establece: "Los intereses ganados y no recaudados luego de ser exigibles según el plazo determinado en la normativa legal vigente, serán provisionados en el 100%", situación que genera la subestimación de gastos y sobreestimación de activos por la falta de provisión por intereses de inversiones privativas en aproximadamente USD. 877,409.37. (Ver nota 18)

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Intereses por cobrar inversiones privativas (1)	946,787.80
Cuentas por cobrar al personal (2)	38,965.68
Cuentas por cobrar varias (3)	99,775.13
Subtotal	1,085,528.61
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 5)	(77,786.24)
Total	1,007,742.37

(1) Intereses por cobrar inversiones privativas

Al 31 de diciembre de 2020 representan valores por intereses de cuotas por las inversiones privativas otorgadas a los partícipes, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2020</u> (US dólares)
INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS	
Intereses por préstamos quirografarios	205,835.80
Intereses por préstamos prendarios	9,444.00
Intereses por préstamos hipotecarios	731,508.00
Total	946,787.80

(2) Cuentas por cobrar al personal

Al 31 de diciembre de 2020 incluyen valores por cuentas por cobrar al personal, principalmente por préstamos a trabajadores y extrabajadores

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

otorgados en administraciones anteriores y anticipos de sueldos a trabajadores y ex trabajadores del Fondo, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020 (US dólares)
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	
Préstamos	13,913.12
Anticipos de sueldos	25,052.56
Total	38,965.68

(3) Cuentas por cobrar varias

Al 31 de diciembre de 2020 representan valores por cuentas por cobrar, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020 (US dólares)
Pago por cuenta de participes a cobrar (a)	55,534.64
Otros (b)	44,240.49
Total	99,775.13

- a) Incluye principalmente cuentas por cobrar como deudores por préstamos.
- b) Constituida principalmente por cuentas por cobrar por urbanización Pomasqui por USD. 25,208.77 y cobro por terreno Distrito Metropolitano por USD. 11,278.00.

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

El movimiento del año 2020 es como sigue:

Concepto	Saldo a 31-Dic-2019	Adiciones	Bajas - Vtas/Transf./ ajus	Saldo a 31-Dic-2020
Costo:				
Bienes Inmuebles				
Terrenos	586,477.00	0.00	0.00	586,477.00
Bienes Muebles				
Muebles y enseres	25,822.15	1,892.80	(162.99)	27,551.96
Equipo de oficina	9,169.87	0.00	(47.42)	9,122.45
Equipo de computación	64,908.44	2,916.61	0.00	67,825.05
Otros	3,353.28	0.00	0.00	3,353.28
Subtotal	689,730.74	4,809.41	(210.41)	694,329.74
Depreciación Acumulada				
(Muebles y enseres)	(20,512.98)	(1,125.82)	0.00	(21,638.80)
(Equipo de oficina)	(7,294.38)	(295.00)	0.00	(7,589.38)
(Equipo de computación)	(56,650.51)	(7,376.65)	0.00	(64,027.16)
Subtotal	(84,457.87)	(8,797.47)	0.00	(93,255.34)
Total Neto	605,272.87	(3,988.06)	(210.41)	601,074.40

Terrenos

Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a 5 bienes inmuebles ubicados en la provincia de Pichincha, cantón Quito (2 lotes en la parroquia Carcelén y 2 lotes en la parroquia Pomasqui) y un lote ubicado en la provincia de Guayas, cantón Samborondón, parroquia Tarifa, ciudadela La Gloria

Mediante resolución 2019-03-28-08 del Acta #001-2019 realizada el 29 de marzo de 2019, la Asamblea General de Partícipes, dispuso: "Por unanimidad se aprueba la venta de los 5 terrenos de propiedad del Fondo de Cesantía", los cuales no han sido enajenados hasta la fecha de emisión del presente informe.

8. CUENTA INDIVIDUAL - CESANTÍA

Al 31 de diciembre de 2020 están constituidos como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Aportes personales (1)	10,055,245.89
Aportes patronales (2)	3,286,471.33
Aporte personal adicional (3)	81,087.78
Aportes retiro voluntario cesantía (4)	774,909.09
Total	<u>14,197,714.09</u>

(1) Aportes personales

Están constituidos por las aportaciones del 5% de la remuneración mensual unificada que realizan los partícipes, estas aportaciones son descontadas en cada rol de pagos y transferidas al Fondo Privado de Cesantía por la Contraloría General del Estado.

(2) Aportes patronales

Constituye los valores que voluntariamente la Contraloría General del Estado, entregó hasta el 31 de diciembre de 2008 por cuenta de sus funcionarios y trabajadores al Fondo Complementario Previsional Cerrado para que sean acreditados en las cuentas individuales de sus partícipes, sin embargo, el Decreto Ejecutivo 1001 publicado en el Registro Oficial 317 del 17 de abril de 2008 y el Decreto Ejecutivo 1406 de 1 de enero de 2009, establecieron que a partir del 1 de enero de 2009 no se egresará a título alguno recursos del Presupuesto General del Estado destinado a financiar Fondos de Jubilación Patronal y Cesantía Privadas de entidades del sector público.

(3) Aportes adicionales

Corresponde a los valores que el partícipe contribuye voluntariamente en adición al aporte personal con el objetivo de incrementar su cuenta individual

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****(4) Aportes retiro voluntario cesantía**

Corresponde al valor de las cuentas individuales de los partícipes desafiados del Fondo de manera voluntaria, estos valores serán liquidados una vez que el partícipe quede cesante.

El movimiento de la cuenta individual de los partícipes durante el año 2020 es como sigue:

Detalle	Aporte Personal	Aporte Patronal	Aporte adicional	Aporte Retiro Voluntario	Total
Saldo inicial	(10,238,581.29)	(3,980,468.07)	(50,069.29)	(789,780.31)	(15,058,898.96)
Aporte partícipes	(1,261,790.98)	0.00	(34,973.41)	0.00	(1,296,764.39)
Liquidación de partícipes	2,257,227.23	998,306.57	3,954.92	(17,043.83)	3,242,444.89
Transferencia a cesantía por pagar	0.00	0.00	0.00	17,043.83	17,043.83
Distribución de rendimientos	(797,229.63)	(304,309.83)	0.00	0.00	(1,101,539.46)
Total general	(10,040,374.67)	(3,286,471.33)	(81,087.78)	(789,780.31)	(14,197,714.09)

DIFERENCIA EN ANEXO CUENTA INDIVIDUAL VS CUENTA CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta contable 2101 "Cuenta individual – Cesantía" registra el valor de USD. 14,197,714.09, del cual se evidencia que difiere en USD. (192,134.95) respecto a los valores presentados por la Administración en el anexo de cuenta individual.

Detalle	Según Contabilidad	Según anexo	Diferencia
Aportes personales	10,055,245.89	10,834,554.51	(779,308.62)
Aportes patronales	3,286,471.33	3,484,660.23	(198,188.90)
Aportes Adicionales	81,087.78	70,634.30	10,453.48
Retiro Voluntario	774,909.09	0.00	774,909.09
Total	14,197,714.09	14,389,849.04	(192,134.95)

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020, está constituido como sigue:

	2020 (US dólares)
Prestaciones liquidadas por pagar (1)	141,158.53
Impuestos y tasas	1,174.37
Tasa administración BIESS	5,129.13
Otras cuentas por pagar (2)	301,281.05
Total	448,743.08

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020(1) Prestaciones liquidadas por pagar

Corresponde al valor de las prestaciones por pagar a ex partícipes que incluyen aportes y rendimientos.

(2) Otras cuentas por pagar

Detalle	2020 (US dólares)
Asociación de secretarías CGE	60.00
Ecuasanitas	623.98
Equivida	(2,847.59)
Seguros Pichincha	(699.78)
Dr Aguilar	103.11
Fundación Santa Rosa de Nayar	90.00
Asuntos Sociales DIRES	171.74
Seguros Sucre	(6,254.64)
Banco del Pichincha	37,732.65
Varios (a)	274,414.95
Fondo de ayuda económica	(285.51)
Aportes y retenciones IESS	(1,827.86)
Total	301,281.05

a) Varios

Está constituido por: préstamos prendarios los cuales se compensan cuando se adquiere el vehículo, préstamos hipotecarios por de liquidar y valores pendientes de pago a partícipes.

RAZONABILIDAD DE LA CUENTA CONTABLE 2390900199 "CUENTAS POR PAGAR – VARIAS"

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo registra en la cuenta contable 2390900199 "Cuentas por pagar – Varias" el saldo de USD. 274,414.95, se evidencia que difieren con el saldo presentado en el anexo extracontable en menos USD. 26,542.10. Adicionalmente la cuenta registra el valor de USD. 121,468.55 con saldo distinto a la naturaleza de la cuenta (acreedor), lo antes mencionado no ha permitido verificar la razonabilidad de la cuenta.

10. OBLIGACIONES PATRONALES

Al 31 de diciembre de 2020, está constituida como sigue:

	2020 (US dólares)
Remuneraciones por pagar	5,796.72
Aportes y retenciones IESS	1,499.45
Fondo de Reserva	602.35
Otras retenciones y descuentos (1)	34,875.75
Total	42,774.27

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(1) Otras retenciones y descuentos

Incluye la provisión de despido intempestivo por USD. 28,726.60 y desahucio por USD. 6,149.15.

11. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, está constituido por el valor de USD. 371,023.36 correspondiente a la jubilación patronal de empleados.

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte y cinco años de trabajo con ellos. El movimiento de la cuenta es como sigue:

	(US dólares)
Saldo al 01 de enero de 2020	390,394.72
Pagos efectuados	(19,371.36)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>371,023.36</u>

12. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020, está constituido como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Superávit por valuación de propiedades	163,927.00
(Pérdidas acumuladas) (1)	(105,739.39)
Excedentes del ejercicio (2)	849,835.13
Total	<u>908,022.74</u>

(1) Pérdidas acumuladas

Corresponde al resultado del ejercicio del período 2018. Mediante Oficio Nro. SB-INCSS-2019-0747-O del 22 de noviembre de 2019 la Superintendencia de Bancos solicita las acciones a tomar para revertir la pérdida acumulada.

Con oficio 206-2019-GFC del 26 de noviembre de 2019 el Fondo indica que se procederá a realizar la amortización de la pérdida conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno.

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En el periodo auditado el saldo de la pérdida es como se muestra:

Detalle	2020 (US dólares)
Saldo inicial	(763,371.34)
Amortización 2019	374,353.57
Amortización 2020	283,278.38
Saldo final	(105,739.39)

(2) Excedentes del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al resultado del ejercicio 2020 después de realizar la amortización de las pérdidas acumuladas.

Detalle	2020 (US dólares)
Utilidad del ejercicio 2020	1,133,113.51
Amortización 25% año 2020	(283,278.38)
Saldo final	849,835.13

AMORTIZACIÓN DE PÉRDIDAS

En la Administración anterior, año 2018, el Fondo generó una pérdida de USD. 763,371.34. La actual Administración realiza la amortización con los excedentes generados en los periodos 2019 y 2020 por USD 374,353.57 y USD. 283,278.38 respectivamente, basada en el art. 11 "Pérdidas" de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece: "Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles". (el énfasis es nuestro).

El procedimiento descrito en el párrafo anterior inobserva lo señalado en el art. 58, párrafo I, subsección VI, sección II, capítulo XLI, título II, libro I de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros que estipula: "El resultado anual que genere la administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, de acuerdo a las políticas de administración e inversión, será distribuido proporcionalmente a cada cuenta individual de los partícipes, en función de lo acumulado y de la fecha de aportación". (el énfasis es nuestro)

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Por lo expuesto en los párrafos precedentes la cuenta contable 3403 "Resultados – Excedentes del Ejercicio" se encuentra sobrevalorada en USD. 105,739.39 al no haber absorbido la totalidad de la pérdida.

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020, están constituidas por el valor de USD. 41,646,252.13 que corresponde a valores y bienes recibidos de terceros. Según el siguiente detalle:

	<u>2020</u> (US dólares)
Pagarés	12,413,324.88
Contratos	11,606,708.30
Vehículos en garantía	1,355,822.73
Bienes inmuebles en garantía	16,270,396.22
Total	<u>41,646,252.13</u>

14. INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS

Al 31 de diciembre de 2020, están constituidas como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Por Inversiones no privativas	8,560.00
Por Inversiones privativas (1)	1,635,359.26
Total	<u>1,643,919.26</u>

(1) Intereses por inversiones privativas

Intereses que provienen de los rendimientos generados por las inversiones privativas (cartera de crédito) en base a la tasa de interés anual aplicada.

Un resumen de esta cuenta es como a continuación se detalla:

	<u>2020</u> (US dólares)
Préstamos quirografarios	415,227.75
Préstamos prendarios	98,202.09
Préstamos hipotecarios	1,121,929.42
Total	<u>1,635,359.26</u>

INGRESOS POR INTERESES EN INVERSIONES PRIVATIVAS

A fin de realizar el recalcu de los intereses registrados en la cuenta contable 5102 "Intereses y rendimientos ganados – Por inversiones privativas" que al 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de USD. 1,635,359.26, se solicitó el anexo de inversiones privativas del periodo de enero a noviembre, mismos que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

no fueron proporcionados por la Administración debido a que el sistema informático no proporciona el anexo antes mencionado de manera mensual, en razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

15. OTROS INGRESOS

El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de USD. 344,196.15 que incluye: la reversión de la provisión de inversiones privativas por el valor de USD. 303,296.70 (Ver nota 5), valores por reversión de provisiones por beneficios a empleados por USD. 10,185.85 e intereses de mora ganados por USD. 30,713.60.

16. GASTOS DE PERSONAL

El origen y su acumulación durante el año 2020, fue como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Remuneraciones o salarios	52,876.15
Décimos sueldos	6,059.23
Aporte patronal	6,429.84
Fondos de reserva	3,757.69
Por desahucio o despido	9,631.69
Otros	15,854.84
Total	<u>94,609.44</u>

17. GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

El origen y su acumulación durante el año 2020, fue como sigue:

	<u>2020</u> (US dólares)
Servicios básicos	8,359.81
Movilizaciones	5,945.50
Impresión, reproducción y publicaciones	699.86
Servicios de aseo y limpieza	167.50
Pasajes en el interior	1,926.61
Viáticos y subsistencias internas	860.00
Arrendamiento edificios, locales y oficinas	700.00
Consultoría, asesoría e investigación especializada	4,480.97
Servicios de auditoría externa	11,314.91
Servicios profesionales (1)	50,157.02
Bienes de uso y consumo corriente	2,597.61
Gastos de informática	3,966.87
Total	<u>91,176.66</u>

FONDO PRIVADO DE CESANTÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO- FCPC

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(1) Servicios profesionales

Un desglose de esta cuenta es como sigue:

Detalle	2020 (US dólares)
Carrillo Bahamonde Haydee Cecilia	16,800.00
Ramos Tirado Esthela Elisa	13,688.84
Zurita Zurita Cesar Homero	4,965.41
Narvaez Ortiz Paola Alexandra	4,704.00
Ojeda Ayala Ruth Tamara	3,384.43
Fondo de Cesantía de Contraloría	2,426.23
Cabrera Rodríguez Diana Stephanie	2,146.67
Teran Burneo Maria Elizabeth	1,120.00
Consortio Juridico Argue	672.00
Gaona Perez Jose Guillermo	56.00
Masabanda Maldonado Maria Dolores	17.94
Segovia Endara Johanna Elizabeth	7.50
Volrisk Consultores Actuariales Cia. Ltda.	168.00
	50,157.02

18. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES,

El origen y su acumulación durante el año 2020, fue como sigue:

	2020 (US dólares)
Depreciaciones	8,845.91
Provisiones inversiones privativas (Nota 5)	645,548.17
Total	654,394.08

PROVISIÓN INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS

Al 31 de diciembre de 2020, los intereses pendientes de cobro de préstamos vigentes y vencidos ascienden a USD. 946,787.80, los cuales fueron generados en ejercicios económicos anteriores, la provisión contabilizada por este concepto es de USD. 69,378.43. La descripción de la cuenta contable 1402 "Cuentas para cobrar – Intereses por cobrar inversiones privativas" del Catálogo de Cuentas para uso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados establece: "Los intereses ganados y no recaudados luego de ser exigibles según el plazo determinado en la normativa legal vigente, serán provisionados en el 100%", situación que genera la subestimación de gastos y sobreestimación de activos por la falta de provisión por intereses de inversiones privativas en aproximadamente USD. 877,409.37. (Nota 5)

19. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resuelve que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados en el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC del contribuyente. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 (fecha de cierre de los estados financieros) y 12 de julio de 2021 (fecha de conclusión de la auditoría), no recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos realizada a los asesores legales, contratados por la Administración anterior, Consorcio Jurídico Argue, situación que nos impidió conocer la eventual existencia de activos y pasivos contingentes, trámites judiciales o extrajudiciales, a favor o en contra del Fondo y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.

21. EVENTOS POSTERIORES

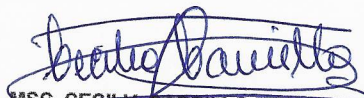
Entre diciembre 31 de 2020 (fecha de cierre de los estados financieros) y 12 de julio de 2021 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos relevantes.

22. HECHOS IMPORTANTES

Desde el mes de marzo de 2020, se presentaron condiciones adversas para el normal desempeño de la economía ecuatoriana y mundial, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo, salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal, laboral y financiero.

23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Asamblea General Ordinaria de Representantes de Partícipes celebrada el 9 de abril de 2021, en referencia al punto 6 "Conocer y aprobar los estados financieros anuales" resuelve: "Por unanimidad se aprueba los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020".


MSC. CECILIA CARRILLO BAHAMONDE
REPRESENTANTE LEGAL


ING. ELISA RAMOS
CONTADORA GENERAL